MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES – REGIÓN ORIENTAL

CONTRATO DE PRESTAMOS BID 3363/OC-PR Y 3364/CH-PR

CONTRATO SG MINISTRO N° 436 /2017

entre

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

y

E+E ECONOMÍA Y ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO

Fecha: _____

COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
E-mail: cacuep@gmail.com

CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 436 /2017

I. Formulario de Contrato

Este CONTRATO (el "Contrato") se celebra el 12 del mes de diciembre del año 2017, entre, **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES** (el "Cliente") de una parte, y la firma **E+E ECONOMÍA & ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO**, (el "Consultor") de la otra parte, para la prestación de los de **SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE LA LINEA BASE DE LA OPERACIÓN PR-L1084. ID Nº 325 420** (los "Servicios") que se describen en los Términos de Referencia en el Apéndice A.

POR CUANTO, el Cliente ha aceptado la propuesta del Consultor para la prestación de los Servicios, y el Consultor puede y desea prestar dichos Servicios.

EL CLIENTE Y EL CONSULTOR (las "Partes") ACUERDAN LO SIGUIENTE:

1. Este Contrato, su significado, interpretación y la relación entre las Partes se regirán por la legislación aplicable de la República del Paraguay.
2. Este Contrato es firmado y ejecutado en idioma español y todas las comunicaciones, notificaciones y modificaciones relacionadas con este Contrato se harán por escrito y en el mismo idioma.
3. El precio total del Contrato es de **GUARANÍES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES (Gs. 895.251.663) incluidos impuestos locales**. El Apéndice C muestra el desglose del precio del Contrato.
4. El plazo de prestación de los servicios será de **170 días calendarios**, contados a partir de la fecha indicada en la Orden de Proceder.
   La vigencia del presente Contrato es de **270 (doscientos setenta)** días contados a partir de su suscripción o hasta que se haga constar su conclusión en forma escrita, una vez aprobado el Informe Final por parte del Contratante y realizado el último pago previsto al Consultor.
5. El Cliente designa al **ING. JULIO RÍOS**, Gerente del Proyectos de Caminos Vecinales como el coordinador del Cliente y el Consultor designa al **ECON. CYNTHIA GONZALEZ RIOS**, Representante Legal del Consultor, como sus respectivos representantes para los efectos de coordinación de las actividades según este Contrato.
6. El Consultor tomara y mantendrá los siguientes seguros :
   (a) Seguro de responsabilidad profesional, con un amparo mínimo del 10% del monto del Contrato (en la moneda del Contrato), que deberá ser presentada por el Consultor dentro del plazo de 10 (diez) días corridos siguientes a la firma del Contrato. La misma estará vigente hasta la aprobación del Informe Final.
   (b) Seguro de vehículos automotores de terceros con respecto a vehículos automotores que el Consultor o sus Expertos o Subcontratistas operen en el país del Cliente, de acuerdo con la Ley Aplicable en el país del Cliente, con una vigencia hasta la aprobación del Informe Final y una cobertura mínima de:
   b.1. Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 (una) persona. G. 30.000.000.-
   b.2. Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 (dos) o más personas. G.120.000.000.-
   b.3. Daños Materiales a cosas de terceros. G. 30.000.000.-
   (c) Seguro patronal y de accidentes de trabajo con respecto a los Expertos y Subconsultores de acuerdo con las disposiciones relevantes de la Ley Aplicable en el país del Cliente, así como con respecto a dichos Expertos, el seguro de vida, salud, accidentes, viaje u otros seguros según sea apropiado; hasta la presentación del Informe Final y una cobertura mínima de:
   c.1. Invalidez permanente o muerte (Por c/ persona) G. 30.000.000.-
   c.2. Gastos médicos (Por c/ persona) G. 10.000.000.-
   c.3. Gastos de Sepelio (Por c/ persona) G. 5.000.000.-
   (d) Seguro contra pérdida o daño a (i) equipo comprador total o parcialmente con recursos provistos bajo este Contrato, (ii) bienes del Consultor utilizados en la prestación de los Servicios, hasta la presentación del Informe Final.

E+E Economía & Estadísticas para el Desarrollo

7. Toda discrepancia, controversia o reclamación que surja o que tenga relación con este Contrato, o la violación, terminación o invalidez del mismo será resuelta mediante resolución de conflictos de acuerdo con la legislación aplicable[1].
8. Los siguientes documentos forman parte integral de este Contrato:
   (a) Condiciones Generales de Contrato (incluido el Anexo 1 "Política del Banco - Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas" y Anexo 2 "Elegibilidad");
   (b) Apéndices:

Apéndice A:	Términos de Referencia y Requerimientos de Reporte
Apéndice B:	Expertos Clave
Apéndice C:	Desglose del Precio del Contrato (Total monto del Contrato de Suma Global)
Apéndice D:	Garantía por Anticipo (NO APLICA)

SUSCRITO:

Por y en nombre del **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**

S.E. ECON. RAMÓN JIMÉNEZ GAONA

Por y en nombre de la firma **E+E ECONOMÍA & ESTADÍSTICAS PARA EL DESARROLLO**

ECON. CYNTHIA LUCIA GONZALEZ RIOS

E+E
Economía &
Estadísticas
para el Desarrollo

ANEXO 1

I.- Condiciones Generales de Contrato
II.- Fraude y Corrupción y Prácticas Prohibidas
III. - Elegibilidad

ANEXO 2 - Apéndices

Apéndice A – Términos de Referencia y Requisitos de Reporte

Corresponde a la Sección 7. Términos de Referencia de la Solicitud de Propuestas.

E+E
Economía &
Estadísticas
para el Desarrollo

Apéndice B – Expertos Clave y Hojas de Vida

Composición del Equipo, Trabajo y Datos

Corresponde al Formulario TECH-4: Composición del equipo, trabajo e insumos de expertos clave

E+E
Economía &
Estadísticas
para el Desarrollo

Apéndice C – Desglose del Precio de Contrato

Remuneración (Tarifa de los Expertos/Honorarios)

Corresponde al Formulario FIN-3 Desglose de la Remuneración

Gastos Reembolsables

Corresponde al Formulario FIN-4 Desglose de Gastos Reembolsables

E+E
Economía &
Estadísticas
para el Desarrollo